

DECRETO 1711 DE 2018

(septiembre 4)

D.O. 50.706, septiembre 4 de 2018

por el cual se hace un nombramiento en la Planta de Personal de la Imprenta Nacional de Colombia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Rafael Octavio Villamarín Abril, identificado con cédula de ciudadanía número 79060354, en el cargo de Gerente de Entidad Descentralizada, Código 0015, Grado 24 de la Imprenta Nacional de Colombia.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y cesan los efectos del artículo 1° del Decreto 1624 de 22 de agosto de 2018.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.